



Valparaíso, 9 de Diciembre 2017.

Sr.
Patricio Sanhueza
Presidente de AUR
Sres. Rectores
Asociación de Universidades Regionales.
PRESENTE.

Ref: Carta Pública de Universidades regionales a Sres. Candidatos
Presidenciales.

Estimados Sres. Rectores:

Chile es un país de una alta concentración económica y demográfica, lo que genera elevadas desigualdades territoriales y de distribución de la riqueza, con la consiguiente desarmonía en su desarrollo económico, social, cultural, científico y tecnológico.

Más aún, la desigualdad territorial y la falta de políticas decididas de descentralización constituyen uno de los obstáculos principales para nuestro crecimiento y una de las causas principales de estancamiento en el progreso y desarrollo del país, tal como lo señala la OCDE.

Por eso, somos fervientes partícipes de avanzar decididamente en procesos de descentralización y en nuestro futuro Gobierno continuaremos profundizando en un conjunto de medidas de descentralización política, administrativa y fiscal, que son indispensables para avanzar en justicia y equidad.

Dentro de estas medidas impulsaremos, además de la elección directa de las autoridades regionales, el fortalecimiento de los municipios como gobiernos locales, el traspaso de mayores competencias y recursos a los niveles subnacionales, una decidida ley de rentas regionales que contemple una redistribución regionalizada de los resultados de la carga tributaria y la tributación directa de las casas matrices y de actividades productivas relevantes en las regiones.

Dado el rol fundamental que cumplen las Universidades Regionales en la formación de capital humano avanzado y en la incorporación de conocimiento y valor agregado a nuestros recursos naturales, de origen principalmente regional y a su contribución a la identidad y progreso de las comunidades regionales, resulta indispensable el incremento de la inversión y financiamiento de sus actividades de docencia, investigación y vinculación con el medio, en el marco general de un proceso de fortalecimiento de la educación superior pública.

De ello se deduce necesariamente una redistribución e incremento de los aportes estatales a su crecimiento y funcionamiento, que como ustedes señalan, resulta más oneroso y complejo por la lejanía territorial, la menor densidad de la población y el olvido acumulado de que han sido objeto nuestras regiones, producto de nuestro arraigado centralismo. Ello constituye, además, una exigencia derivada de la diversidad, riqueza, creatividad y capacidad de innovación que anida en nuestras comunidades regionales y que no encuentra los canales y medios adecuados para expresarse.

En atención a estas consideraciones, que forman parte de nuestras profundas convicciones y de nuestras raíces regionalistas, podemos contestar sus cuatro preguntas:

1. Compartimos y asumimos la definición de universidades regionales y su aporte a la nación, lo que se expresará en las prioridades de nuestro esfuerzo legislativo.
2. Compartimos también que en la asignación de recursos el contexto de territorialidad, su complejidad y dificultades, deben ser incorporados en favor de las regiones.
3. Con igual razón, estimamos que nuestras universidades regionales deben continuar cumpliendo y fortalecer su misión en la formación de capital humano, la estimulación y retención de sus talentos y capacidades y el desarrollo de nuestros territorios.
4. De todo ello se deriva que debe reformularse profundamente la forma y cuantía de los financiamientos para “emparejar la cancha” y darle a nuestras Universidades Regionales la posibilidad de desarrollar todas sus potencialidades para “hacer de Chile un país con mayores grados de igualdad”, como ustedes lo exigen.

Todo lo que los señores Rectores de las Universidades Regionales nos plantean en su Carta Abierta está patente con claridad y precisión en nuestro Programa y se expresa en nuestro lema: “Todos juntos por un Chile más Justo.

Ello significa que estos objetivos deberemos alcanzarlos con un alto grado de participación de los Gobiernos Regionales y sus comunidades y expresarse en nuestra legislación, así como en visiones y convenios de largo plazo, formulados a través de las estrategias y planes de desarrollo regionales , contruidos y compartidos por y con los actores regionales , a los cuales Ustedes siempre han contribuido y podrán hacerlo mucho más en el futuro, bajo una forma de gobernanza que debe quedar objetivada y establecida institucionalmente.

Por ello en las políticas nacionales portuarias, marítimas, mineras, forestales, de energía, turísticas, científicas, tecnológicas y culturales, así como en las necesarias reformas que el estado requiere para volverse más transparente, eficiente y comprometido con nuestras grandes metas nacionales y políticas públicas, las Universidades en general y en particular las regionales deben estar contempladas y jugar un rol protagónico. ¿Y por qué no también en políticas internacionales donde las regiones y sus universidades pueden hacer una contribución significativa, tan como se ha planteado en el caso del Encuentro de la APEC en Valparaíso en el año 2019?

Felicitándolos por la iniciativa de esta carta, les saluda cordialmente.



Alejandro Guillier Alvarez

Senador

Candidato Presidencial